



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-081-H. CONSEJO POLITÉCNICO

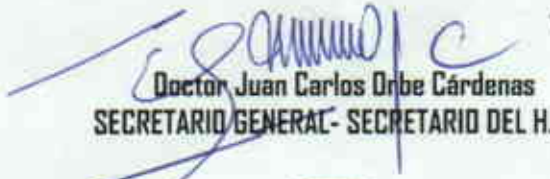
REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-244-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veinticuatro de septiembre de dos mil doce, en relación con los docentes becarios de la ESPE Extensión Latacunga que han superado la fecha límite de graduación, **RESOLVIÓ:**

"Conceder el plazo de seis meses, a partir de la presente fecha, para que los ingenieros Gonzalo Espinel, Franklin Montaluisa, María Corral, Nancy Jacho, Pablo Mena e Iralda Benavides, presenten el título de maestría y de no hacerlo, se ejecute el contrato celebrado por los mismos con la ESPE, con base a la ley y el Reglamento de Becas; aplicar el artículo 35, literales b y c, del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la ESPE, al Ingeniero Washington Freire; y, en relación con la Ingeniera Nancy Guerrón, se presente por parte de dicha profesional, un documento oficial de la Universidad Politécnica de Madrid, que indique que ha concluido su tesis de Maestría en Telemedicina y Bioingeniería."

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 27 de septiembre de 2012.


Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJA